



uade, e dependa para la Junta del Excmo del Sr. D.
Hospital de la Ciudad de esta indicada Ciudad la que se
conforme las circunstancias y garantías que le tiene dadas
esta Lengua de que quando intervinieren los Pares y se
despiden

Retrato

[illegible]

Governor.

Se felicite y com-
plimentate

Este Ayuntamiento acuerda: Mandar a los Capellanes
Capitulados, y Juan Luis, y Nicolas Reg. ^{os} de perpetua
D. Juan Esteban Ejecutado del Comen. y las Indias Real.

